



# MAIPÚ RENACE

Fuerza de Mujer y Urgencias Sociales

## Capítulo 1



**#DUS**  
Urgencia Social

**BRIGADA**  
Epidemiológica  
de aislamiento social  
 **#BEAS**



## CAPÍTULO 1: MAIPÚ RENACE

### FUERZA DE MUJER, DEPARTAMENTO DE URGENCIA SOCIAL Y BRIGADA EPIDEMIOLÓGICA DE AISLAMIENTO SOCIAL (BEAS)

#### INTRODUCCIÓN

Durante el cuarto año de la presente gestión edilicia, el municipio continuó y reforzó su política de acción orientada a la mujer y a los grupos más vulnerables en la comuna, que son los focos de la acción de dos instancias prioritarias del presente Plan de Gobierno. En particular, el programa Fuerza de Mujer vino a consolidar la promoción de una vida más saludable, más capacitada y plena de oportunidades que les permita a las mujeres desarrollarse como personas y a sus familias como núcleos.

Por su parte, el Departamento de Urgencia Social (DUS) se desplegó un año más al servicio de las comunidades más carenciadas de la comuna, articulando servicios de atención en salud, en lo social y legal.

En el contexto de la pandemia que ha azotado al país, y que ha afectado a numerosas familias vulnerables en el aspecto sanitario y social de nuestra comuna, surge como respuesta a las necesidades la iniciativa edilicia de constituir una alianza con el hospital El Carmen, dando origen a la Brigada Epidemiológica de Atención Social (BEAS), cuya gestión también reseñamos en el presente capítulo

#### GESTIÓN DEL ÁREA FUERZA DE MUJER

##### EL PROPÓSITO

*“Hace cinco años emprendí este sueño y hoy los vecinos y vecinas de nuestra comuna desean que sea realidad mediante la creación del Programa Municipal Fuerza de Mujer”.* (Alcaldesa, Sra. Cathy Barriga Guerra).

Este programa es una iniciativa implementada durante el primer año de la presente Gestión y aprobado por decreto alcaldicio N°3065, de septiembre de 2017. El propósito de este programa ha sido favorecer el desarrollo de las mujeres de la comuna de Maipú, entregándoles apoyo para resolver las problemáticas que las afectan, fortaleciendo su bienestar personal, laboral y familiar

Cabe señalar que el 2020 fue un año diferente para cada familia de nuestro país, donde atravesamos una pandemia a nivel mundial con un alto índice de mortalidad y donde cada uno de nosotros tuvimos que modificar nuestro estilo de vida. Es en ese contexto, que el Programa Fuerza de Mujer trabajó con ímpetu creando nuevas formas de brindar apoyo para abordar las necesidades de las mujeres de nuestra comuna, manteniendo la cercanía con nuestras vecinas.

Los talleres del programa Fuerza de Mujer que se entregan a nuestras vecinas son:

- ✓ Otorgar espacios para la actividad física de nuestras mujeres, tales como:
  - \*Defensa personal.
  - \* Yoga.
  - \*Danza Canguro.
  - \* Manicure.

- ✓ Asistencia de profesionales de las distintas áreas en donde se presentan problemáticas de nuestras mujeres de la comuna, tales como:
  - \*Asistencia legal.
  - \*Asistencia social.
  - \*Atención psicológica.
- ✓ Apoyo a emprendedoras para impulsar la autonomía económica de las mujeres maipucinas.
- ✓ Asistencia en temas de salud, fomentando la precaución y auto cuidado de salud de nuestras maipucinas (Mamografías).
- ✓ Uno de los compromisos especiales que tiene la primera autoridad comunal es apoyar a las mujeres embarazadas de nuestra comuna y acompañarlas en cada una de las etapas durante el embarazo. Para ello, se realizan capacitaciones mensuales a las futuras mamás y se hace entrega de su primer ajuar para sus bebés.
- ✓ La apertura del centro de Pilates y Terapias para el Alma, en donde se entrega un apoyo a las mujeres de nuestra comuna con nuevos talleres que buscan potenciar y enriquecer el alma, tales como:
  - \*Pilates.
  - \*Reiki.
  - \*Flores de Bach.
  - \*Meditación.
  - \*Kinesiología.

## GESTIÓN Y RESULTADOS AÑO 2020

Los principales hitos de la labor desplegada durante el período 2020, fueron la apertura del Centro *Fuerza de Mujer y Centro de Pilates*, en su nueva ubicación de Avda. 5 de Abril esquina Emiliano Llona; y la realización de los Talleres Deportivos presenciales y on line.

**Talleres On line.** Debido a la contingencia de salud que vive el país, el Municipio acercó a los vecinos y vecinas de la comuna a las actividades programadas en los talleres deportivos de Fuerza de Mujer, de manera online, para ofrecer alternativas de participación desde el hogar.

**Taller de Fuerza de Mujer de Defensa Personal.** Taller de defensa personal dirigido a todas las mujeres de nuestra comuna, cuyo objetivo es entregar las herramientas técnicas, estrategias y conceptos fundamentales para sentirse seguras y reaccionar ante alguna agresión en espacios públicos y privados, si fuese necesario.



**Taller de Fuerza de Mujer Hatha Yoga.** El yoga es una disciplina física y mental que se busca potenciar en Fuerza de Mujer, ya que, además, permite adentrarnos en sensaciones más sutiles, tanto a nivel físico como espiritual, características que para las mujeres se dan de forma innata, pues son más receptivas y dispuestas a adaptar esta disciplina como estilo de vida.



**Taller de Fuerza de Mujer Danza Canguro.** Este taller tiene como fin potenciar el vínculo entre la madre y su hijo(a), creando un espacio para disminuir el estrés y otorgar herramientas para mantener una vida más activa y saludable. A través de este taller nuestro bebé es partícipe de una actividad sana y estimulante, hecha y pensada especialmente para ambos.



**Taller Manicure.** La iniciativa de Fuerza de Mujer es potenciar a las mujeres y empoderarlas. Es por eso que este taller tiene como finalidad entregar una herramienta para que las mujeres de nuestra comuna puedan iniciar su propio emprendimiento, cautivándolas con el mundo de la manicure, capacitándolas en servicios de manos, tanto para desempeñarse en forma dependiente o independiente. orientado a alumnas que no tengan conocimientos previos.



## ASISTENCIA PROFESIONAL A LA MUJER

### Asesoría Legal

Uno de los iconos de la presente Gestión es defender a las mujeres ante cualquier dificultad que presente alguna mujer de nuestra comuna, entregándoles asesoría legal gratuita en todos los ámbitos.

Durante los cuatros años se ha entregado apoyo legal mediante el programa “Se busca”, en el que se brinda orientación en la realización de los trámites a las madres que necesitan demandar al padre deudor. En el año 2020, en especial debido al contexto de la pandemia, el gobierno aprobó el retiro del 10% de los fondos de pensiones, lo que le dio la oportunidad a muchas mujeres de retener este porcentaje de los padres deudores de pensiones alimenticias y es por esto que se dispuso de jornadas especiales con stands de abogados para la realización de este trámite.



### Asistencia Social

En Fuerza de Mujer contamos con una profesional que se dedica a otorgar apoyo social a cada usuaria que lo requiera. Debemos destacar que el año 2020, en donde nos golpea una pandemia a nivel mundial, muchas fuentes laborales se vieron afectadas y es por eso que durante el año pasado se otorgó ayuda con cajas de mercadería y aquellos casos que lo ameritaban fueron derivados a otras dependencias municipales, a fin de ayudar a tramitar algún otro tipo de beneficio social.

### Atención Psicológica

La ayuda que se entrega en el Programa Fuerza de Mujer busca ser integral, siendo prioritario poder contener y acompañar a cada una de las mujeres que lo requieren. Es por ello que cada usuaria que se acerca a nosotros solicitando este apoyo, se le acoge y se le brinda psicoterapia breve, con la finalidad de poder entregarle herramientas y, si en algunos casos lo requieren, derivarlas a los distintos CESFAM u otras dependencias municipales.



### Emprendedoras

Uno de los compromisos de la actual gestión ha sido apoyar a las emprendedoras de nuestra comuna y es en esta línea que en el Programa Fuerza de Mujer se potencia y acoge a todas las emprendedoras, pero especialmente a aquellas que realizan trabajos artesanales.

El año 2020 obligó a cancelar distintas actividades y ferias que se realizaban periódicamente, pero el objetivo fue estar presente ante la necesidad de nuestras emprendedoras, ya que para muchas de ellas la actividad que desarrollan es parte importante del sustento familiar; y en otras, el único ingreso para la familia. Es por ello que durante el mes de diciembre se realizó una convocatoria para participar de una Feria Navideña en el Cerro Primo de Rivera, cuyo fin principal fue el poder ayudarlas en momentos difíciles.



### FUERZA DE MUJER Y LA SALUD

El programa Fuerza de Mujer, a través de la primera autoridad comunal, reafirmó el compromiso para con nuestras mujeres de la comuna, en la prevención del cáncer de mamas, acercando el acceso de la toma del examen mamográfico, completamente gratuito a todas quienes se inscribieran

Durante el año 2020, se realizaron 4 operativos, entregando aproximadamente 700 tomas de horas para exámenes de mamografías.



### Aprendiendo a Ser Mamá

La espera de un hijo es siempre uno de los momentos más importante en la vida de una mujer. Por ello, el programa Fuerza de Mujer no ha querido estar ajeno a este hermoso proceso que viven muchas mujeres de nuestra comuna y la intención es crear un espacio de acompañamiento a través de una capacitación y la entrega del primer ajuar para el hijo o hija que está pronto a nacer.

Desde el mes de julio del año pasado y pese a todos los inconvenientes producto de la pandemia, este acompañamiento se realizó a través de la plataforma Zoom, entregando en los domicilios de cada participante el ajuar e insumos para recién nacidos donados por las marcas que colaboran en estas instancias, haciendo un total, en el año 2020, de 720 ajuares entregados.



### *CENTRO DE PILATES: Terapias del alma*

El día 9 de noviembre del año 2020, la Ilustre Municipalidad de Maipú, a través de su Alcaldesa Cathy Barriga Guerra, inauguró el nuevo Centro de Pilates de Fuerza de Mujer, el que está enfocado en terapias para el alma. Este centro cuenta con las siguientes disciplinas, las que están abiertas a todas las mujeres de nuestra comuna.

- **Pilates.** Este método de terapia se centra en el desarrollo de los músculos internos para mantener el equilibrio corporal y dar estabilidad y firmeza a la columna vertebral.



- **Reiki.** Esta es una técnica en donde se busca canalizar y transmitir energía vital a través de la imposición de manos, que se utiliza para obtener paz y equilibrio en todos los niveles: físico, mental, emocional y espiritual. Uno de los ejemplos más comunes es poder alinear las chakras del cuerpo.
- **Flores de Bach.** Sin duda, esta es una de las terapias complementarias más conocidas y utilizadas en todo el mundo. A través del uso de esencias se busca lograr el equilibrio emocional que un(a) paciente necesita y disminuye emociones como el miedo, la angustia o la ira.

Nuestras terapeutas realizan un trabajo personalizado con las usuarias que requieren esta terapia y se les entrega su preparado, siguiendo un tratamiento si así fuese necesario.

- **Meditación.** La meditación es una terapia que está enfocada en conectar a las usuarias de Fuerza de Mujer con su interior y guiarlas para desarrollar determinadas capacidades personales, autoconocerse o discernir con mayor claridad y calma.

Esta terapia ayuda a contribuir en una realidad deseable, basándose en la autoconciencia, liberando tensiones y emociones reprimidas.

- **Kinesiología.** La sala de kinesiología del Centro Fuerza de Mujer tiene como misión brindar una atención oportuna y de calidad a las mujeres de nuestra comuna, que requieran diagnóstico y tratamiento de enfermedades del sistema músculo-esquelético.

El objetivo es prestar un servicio de salud que otorgue una atención integral a nuestras usuarias, desde una mirada biopsicosocial, abordando sus necesidades en conjunto con las profesionales que Fuerza de Mujer tiene a disposición.

Este trabajo se ha llevado a cabo desde el mes de noviembre del año 2020, con un total de 12 usuarias hasta diciembre del mismo año.





## GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE URGENCIA SOCIAL (DUS)

### APOYO PSICOSOCIAL Y/O MATERIAL EN SITUACIONES DE EMERGENCIA

Se trata de un programa de intervención sobre las principales situaciones de urgencia que afectan a vecinos de la comuna. Se aplica un abordaje psicosocial directo y/o gestionando con las redes pertinentes, sobre las personas y/o grupos familiares que se encuentran en situación de crisis.

El tipo de situaciones atendidas por el DUS, como cualquier otra situación de crisis, se caracteriza por presentar altos niveles de estrés en los afectados, además de la sensación de vulnerabilidad e impotencia para hacer frente por sí solos a estas situaciones. En este marco, el enfoque teórico que sustenta el programa tiene como base principal dos modelos: el sistémico y el de intervención en crisis.

Aplica un método de *ayuda activa*, dirigido a personas, familias o grupos que se enfrenten a sucesos traumáticos, de modo que la intervención permita amortiguar de la mejor manera posible los efectos negativos (daño físico, psicológico y conductual). Por otro lado, incrementar y movilizar sus propios recursos para superar el problema, recuperar el estado de equilibrio en el que se encontraban antes del evento y, más aún, generar nuevas habilidades y perspectivas de vida a través del desarrollo de estrategias de afrontamiento más adaptativos.

El equipo de intervención directa consta de tres trabajadoras sociales, tres psicólogas, dos conductores, un técnico social y una secretaria administrativa. Para su labor, el equipo aplica pautas de evaluación social (despeje preliminar de la situación), de registro de eventos (incendio, fallecimientos) y una entrevista psicosocial en profundidad.

La intervención en crisis aplica primeros auxilios psicológicos. En tanto, la intervención psicosocial contempla una evaluación social de la situación en relación a la gravedad que implica para la familia en los distintos dominios de existencia; una entrevista en profundidad (genograma, ecomapa); visita domiciliaria (si es posible); contactos con la red (salud, educación, oficinas municipales, ONGs); una evaluación psicológica del impacto del daño y recursos disponibles; una entrevista en profundidad, y derivación terapéutica.

Es importante mencionar que la asignación de estos recursos materiales, surge única y exclusivamente posterior a una evaluación social, la cual debe cumplir con los lineamientos de acción previamente establecidos por el Departamento.

Durante 2020, el DUS intervino 469 casos ingresados y atendidos; 291 de ellos fueron mujeres y 178 varones. Se trató de vecinos residentes en 20 de los 21 barrios de la comuna: 24 de Lo Errázuriz; 25 de Longitudinal; 25 de La Farfana; 4 de Rinconada Rural; 13 de Portal del Sol; 35 de Hospital-Campos de Batalla; 19 de Maipú Centro; 25 de Riesco-Central; 42 de Clotario Blest; 16 de Esquina Blanca-Cuatro Álamos; 14 de Templo Votivo; 26 de Parque Tres Poniente; 79 de Sol Poniente; 16 de Pehuén; 18 de Los Bosquinos; 39 de Los Héroes; 6 de Industrial; 17 de El Abrazo de Maipú; 10 Pajaritos sur; y 16 de Ciudad Satélite.



### Entregas Materiales

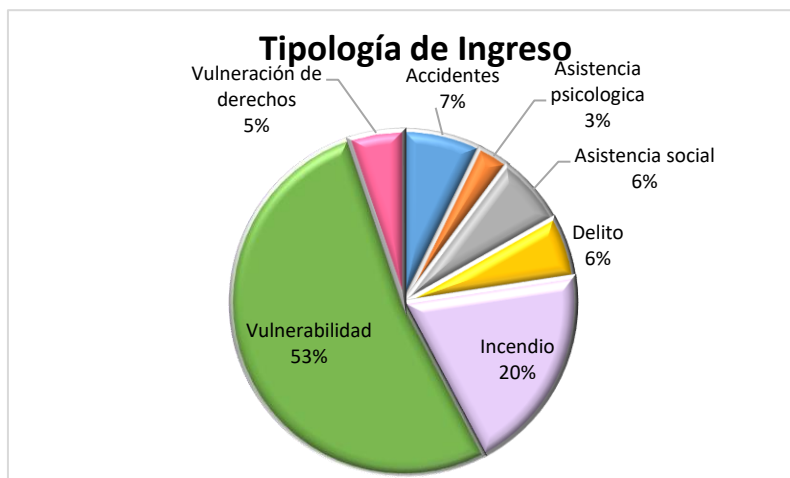
Como bien sabemos, las situaciones de urgencia social que conforman nuestros lineamientos de acción conllevan un estado de crisis para las personas que se ven involucradas en sucesos traumáticos y/o situaciones que afecten considerablemente su salud y calidad de vida. Dichas situaciones poseen muchas veces un componente de vulnerabilidad asociada a la precariedad económica, es por esto que surge como necesidad contar con enseres acordes para cubrir provisoriamente parte de las necesidades primarias de los(as) vecinos(as) afectados(as), como complemento al plan de intervención propuesto.

Como ayuda material, el Departamento entregó 257 cajas de mercadería y 307 sets completos de artículos de aseo.

### ATENCIÓN DIRECTA DE CASOS SOCIALES DE URGENCIA

Según tipología, más de la mitad de los casos atendidos en el período se debió a condiciones de vulnerabilidad (53%) y un 20% a emergencias provocadas por incendios, como principales causales.

Las atenciones efectuadas significaron un total de 775 visitas domiciliarias realizadas.





### **CONTENCIÓN TELEFÓNICA**

Este servicio ha sido ejecutado por segundo año consecutivo, con el fin de apoyar y contener a los grupos familiares afectados por situaciones de crisis, principalmente debido a incendios y fallecimientos, ya sea por accidentes, delitos o la privación voluntaria de la vida, como así también algunas excepciones de asistencia social, las cuales estaban ligadas a un fallecimiento. La contención beneficia al representante del grupo familiar o la persona que se encuentre mayormente afectada. Esta contención telefónica cubre unos 5 días hábiles como mínimo -según la complejidad del caso- con conversaciones telefónicas posteriores a la derivación realizada por la trabajadora social a cargo del caso. El objetivo principal de la implementación de la contención telefónica recae en dar tranquilidad, verificar las gestiones realizadas, recopilar información adicional relacionada a las posibles nuevas necesidades emergentes durante el periodo de crisis. En el año 2020 fue necesario brindar esta atención a 22 vecinos y 55 vecinas con un total de 77 contenciones.

### **INTERVENCIÓN EN CAMPAMENTOS**

Una profesional a cargo actualizó el catastro de todos los campamentos, mediante visitas en terreno semanales y coordinación con dirigentes.

Durante el período se realizaron 91 atenciones en campamentos, correspondientes a orientaciones y/o gestiones para la satisfacción de necesidades levantadas por el equipo.

Se realiza actualización de catastro, obteniendo 617 personas encuestadas (correspondientes al Campamento Japón, Vicente Reyes, El Esfuerzo, Las Torres, El Toqui y Ferrocarril). Es importante mencionar que se incorpora un nuevo campamento este año denominado Las Torres.

	1	2	3	4	5	6	7
	FECHA ENTREGA	FECHA ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA	FECHA DE ENTREGA
<b>CAMPAMENTOS</b>	19/06/2020	29/06/2020	11/06/2020	26/06/2020	01/07/2020	04/07/2020	20/07/2020
AGUADA SUR	32	0	10	7	7	6	12
EL ESFUERZO	116	16	209	229	77	107	50
EL TOQUI	12	0	11	15	11	0	10
FERROCARRIL	54	0	64	61	30	0	30
JAPÓN	46	30	29	29	39	44	0
LA ISLA	17	14	20	13	13	9	14
SAN JUAN DE CHENA	19	0	17	21	24	16	15
VICENTE REYES	87	0	36	96	54	36	44
LAS TORRES	0	0	22	31	18	0	14
<b>TOTAL DE ENTREGAS</b>	<b>383</b>	<b>60</b>	<b>418</b>	<b>502</b>	<b>273</b>	<b>218</b>	<b>174</b>

## PLAN DE INVIERNO

Como ya es habitual en la programación anual del DUS, durante el invierno se visitaron nueve campamentos de la comuna en 7 activaciones diferentes, para la entrega de ayudas materiales que corresponde a 2.028 entregas, consistentes en cargas de carbón y mangas plásticas, según el siguiente detalle:

## ALIMENTOS PARA CHILE

Entrega de cajas de mercadería provenientes de la campaña "Alimentos para Chile"

CAMPAMENTO	SECTOR	CAJAS ENTREGADAS	FECHA ENTREGA
SAN JUAN DE CHENA	Industrial	29	27-05-2020
EL TOQUI	Industrial	20	27-05-2020
FERROCARRIL	Industrial	77	26-05-2020
JAPÓN	Clotario Blest	69	09-06-2020
VICENTE REYES	Industrial	171	05-06-2020
EL ESFUERZO I	Portal del Sol	134	08-06-2020
EL ESFUERZO II	Portal del Sol	119	10-06-2020
<b>TOTAL</b>		<b>619</b>	

### TRINEO SOLIDARIO DE NAVIDAD

Esta ya tradicional actividad organizada para niños y niñas de los campamentos de la comuna, contó con el recorrido de un trineo comandado por el Viejito Pascuero, quien llevó obsequios a los niños en compañía de un grupo de voluntarios.

En la versión año 2020 se benefició a un total de 593 pequeños, que recibieron regalos según cantidades y campamentos que se detallan: 120 en Ferrocarril; 4 en las Torres; 4 en Aguada Sur; 299 en El Esfuerzo; 37 en Japón; 9 en La Isla; 16 en San Juan de Chena; 7 en El Toqui; y 98 en Vicente Reyes.

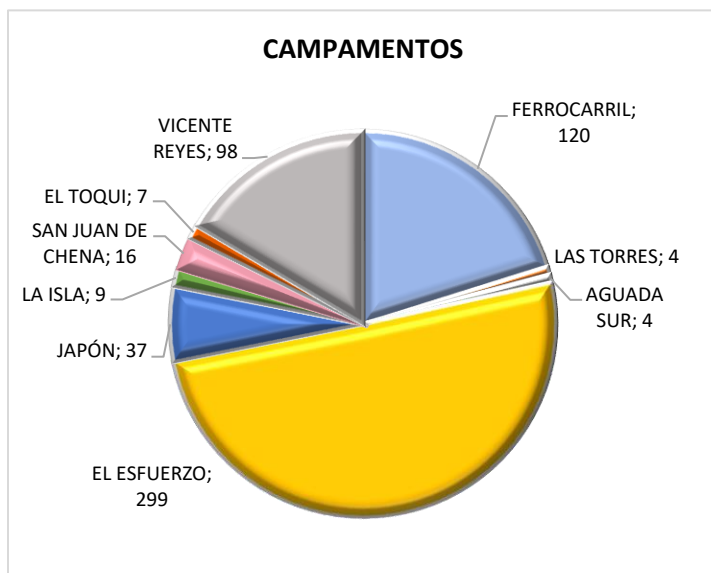


EDAD	NIÑA	NIÑO
Menor de 1 año	36	31
1	38	40
2	44	53
3	30	28
4	27	22
5	14	23
6	25	19
7	22	15
8	19	23
9	24	27
10	16	17
<b>TOTAL</b>	<b>295</b>	<b>298</b>

### OPERATIVOS EN CAMPAMENTOS

Este servicio tiene como finalidad otorgar un espacio de atención integral de salud preventivo a los habitantes de los campamentos de la comuna de Maipú a través de un enfoque multidisciplinario.

El Programa Preventivo de Salud tiene por objetivo facilitar diversas prestaciones médicas a los vecinos



residentes en los campamentos, buscando disminuir y prevenir enfermedades comunes de la época invernal. Entendiendo, además, la sobreexposición de los vecinos al frío y a las inclemencias del tiempo. De la misma manera, procura mejorar las condiciones de salud y tenencia responsable de las mascotas que habitan el campamento, lo que contribuye a una mejor salud pública.

El año 2020 fue el tercer período de implementación de esta iniciativa, la que lamentablemente fue interrumpida por las condiciones sanitarias de pandemia que han afectado al país durante este periodo. Por tanto, se realiza solo 1 operativo de salud en el campamento.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN APLICADOS	
<b>INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y ATENCIÓN APLICADOS</b> 1. Toma de exámenes EMPA: presión, colesterol y Hemoglucotest. 2. Evaluación de Matrona: Test de evaluación, consejería sexual y reproductiva mediante material didáctico. 3. Evaluación Social: Fichas y pautas de evaluación social DUS. 4. Evaluación Psicológica: Fichas y pautas de evaluación social DUS. 5. Evaluación Dental: observación clínica con implementos odontológicos. 6. Evaluación veterinaria: Atenciones clínicas con TTO indicado, implantes de chip, vacunas anti rábicas, vacunas óctuples caninas y entregas de dosis antiparasitarias. 7. Orientación legal. 8. Evaluación nutricional. 9. Toma TEST VIH/SIDA.	

CAMPAMENTO FECHA DE ATENCIÓN	Nº DE PERSONAS ATENDIDAS	Nº DE PRESTACIONES ENTREGADAS	DETALLE DE PRESTACIONES ENTREGADAS							
			Trabajadora Social	TENS/EMPA	TEST/VIH	Médico General	Dental	Nutricionista	Matrona	Veterinario
Japón, Barrio Clotario Blest (14-03-2020)	36	88	4	10	8	11	7	7	7	34

(\*) Las prestaciones del veterinario corresponden al número de animales atendidos

El equipo del programa está conformado por un personal dependiente de las direcciones de Salud Municipal, Defensoría Ciudadana, Zoonosis y el Departamento de Urgencia Social: un administrativo clínico, un TENS, un odontólogo y un técnico odontólogo, una matrona, un médico, una asistente social, dos conductores, un nutricionista, dos abogadas, un veterinario y una coordinadora general. Se cuenta además con el apoyo logístico de la Unidad Operativa Municipal.

Como hito del período, se destaca que cada operativo fue realizado físicamente en un espacio habilitado previamente en los mismos campamentos, y en esta ocasión se añadió la atención profesional de un abogado y un veterinario, en respuesta a los resultados obtenidos en la encuesta de satisfacción aplicada durante el año anterior (2019).

## GESTIÓN DE LA BRIGADA EPIDEMIOLÓGICA DE AISLAMIENTO SOCIAL (BEAS)

### INTRODUCCIÓN

Durante el año 2019 se descubre por primera vez en Wuhan, China, la presencia del virus conocido como SARS-CoV-2 y que, según las primeras investigaciones, lo situó como un tipo de coronavirus, causante de la enfermedad por Coronavirus de 2019 (COVID-19).

Este virus, con consecuencias perjudiciales para la salud, y con altos niveles de letalidad para la población contagiada, comenzó a extenderse a nivel internacional, tomando característica de pandemia y llegando a nuestro país a inicios del pasado año 2020.

De acuerdo a lo anterior, y a la propagación que rápidamente tuvo en nuestra comuna, se generaron acciones urgentes y de inmediata implementación, tales como la alianza entre nuestro municipio representado por nuestra primera autoridad, la señora Cathy Barriga Guerra, y el hospital El Carmen, representado por su director Dr. Juan Kehr.

Dicha alianza ha apuntado principalmente a establecer acciones conjuntas hacia la atención, prevención y cuidados de la población maipucina, entre cuyos primeros resultados surge la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social, en adelante BEAS.

La brigada BEAS genera que la primera autoridad local ponga a disposición los recursos humanos e insumos pertinentes para el apoyo de vecinos/as positivos COVID con cuarentena obligatoria.

BEAS ejecuta acciones y servicios enfocados en la población con diagnóstico positivo COVID 19 y contactos estrechos que deben permanecer en cuarentena obligatoria, según lo dispuesto por la autoridad sanitaria.

### RESEÑA DESCRIPTIVA

#### Áreas de trabajo BEAS

1. Aló Covid
2. Contención y acompañamiento diario
3. Distribución

**Aló Covid.** Se trata de un Call center dispuesto para atenciones telemáticas dirigidas hacia la comunidad en contexto de pandemia. Atiende dudas relativas al COVID- 19 en la comunidad: consultas a través de contacto telefónico, mensajería y correo electrónico, donde funcionarios(as) municipales realizan el ingreso a BEAS del público objetivo correspondiente, además de dar respuesta a consultas de la comunidad tales como sintomatologías propias del COVID- 19.

**Contención y acompañamiento diario.** Esta instancia brinda contención y acompañamiento diario: contacto telefónico diario realizado por funcionarios(as) municipales, cuya función consiste en acompañar a usuarios(as) BEAS mientras dura su cuarentena obligatoria. El servicio de contención BEAS hacia los vecinos se centra principalmente en asistencia, seguimiento del estado de salud y contención diaria, y por los días que dure la cuarentena para sujeto índice y grupo familiar.

En esta área se gestionan los siguientes servicios:

- Kit BEAS, consistente en caja de alimentos y artículos de limpieza.
- Pan de amor (entrega de pan diario).
- Sanitización.
- Gas.
- Medicamentos y otros insumos tales como leche, pañales, entre otros.
- Kit COVID, consistente en saturómetro, termómetro y paracetamol.
- Residencia sanitaria.
- Atención psicológica.
- Médicos a Domicilio (MAD).
- COVID Móvil, el que consiste en el traslado de vecinos COVID-19 positivos o sus familiares con sintomatología que amerite la atención de urgencia en el Hospital Del Carmen (HEC).
- Servicio funerario, el que consiste en el apoyo económico en el servicio funerario y de sepultación, para vecinos que sufren la pérdida de un familiar producto del COVID- 19.

**Gestión social:** Gestión de insumos y medicamentos requeridos por usuarios BEAS a través de los funcionarios de contención diaria. Consiste en la recepción de solicitudes por parte de equipo de trabajadoras sociales, gestión y posterior entrega domiciliaria a los beneficiarios.

**Atención Psicológica:** Apoyo psicológico a cargo de profesionales del área, quienes reciben estas solicitudes gestionadas por los funcionarios de contención diaria.

La temporalidad y frecuencia de este apoyo telefónico es establecido por el profesional receptor del caso, quien, tras establecer primer contacto, informa a través de ficha de ingreso en la primera evaluación.

**Distribución domiciliaria de enseres:** Personal municipal que entrega en domicilios ayudas sociales solicitadas, tales como alimentos, artículos de limpieza, mascarillas, paracetamol, entre otros. Lo anterior, previa gestión a través de los funcionarios de contención diaria.

## PRINCIPALES HITOS DE LA GESTIÓN

**Instructivo BEAS:** Dada la creación del área de contención y acompañamiento diario BEAS, se protocolizan los distintos servicios ofertados BEAS, con el propósito de estandarizar los procedimientos de apoyo hacia los vecinos y entregar una asistencia profesionalizada y de calidad a la comunidad maipucina. Actualmente se cuenta con la versión 10 de dicho documento.

**Pan de amor:** Como iniciativa de nuestra primera autoridad, se genera un grupo de funcionarios dispuestos a colaborar en la producción de pan casero para la distribución diaria hacia familias con integrantes positivos COVID, y otros vecinos en situación de vulnerabilidad.

Posterior a esto, se fueron realizando otras iniciativas en la misma línea, donde se han producido también empanadas para Fiestas Patrias, galletas y pan de Pascua para Navidad.

**COVID móvil:** Tras el significativo aumento de casos COVID a inicios de la pandemia, se adecuan dos vehículos municipales para el traslado de vecinos, con síntomas de gravedad producto del virus, hacia el Hospital El Carmen.

**Aló COVID:** Atendiendo la sensación de incertidumbre, desinformación y angustia de la población en el contexto de pandemia por COVID- 19, como situación desconocida por la comunidad, el 12 de junio del 2020 nuestra primera autoridad local crea esta plataforma de atención, cuyo principal objetivo se ha centrado en llegar a la





comunidad maipucina con el primer apoyo psicosocial, sin distinción, para los vecinos positivos COVID, usuarios sintomáticos y todos aquellos que requieren de educación y contención ante COVID- 19.

**Kit COVID:** En razón de la delicada situación de salud de vecinos que cumplen cuarentena obligatoria, sobre todo aquellos que sufren enfermedades de riesgo, se da la instrucción de la adquisición de insumos de monitoreo para uso en el hogar: saturómetro, termómetro, sumándole a esto apoyo con paracetamol, principal medicamento recetado por la autoridad sanitaria para positivos COVID en estado de cuarentena.

**Testeos Barriales:** En el contexto de búsqueda activa de casos, se realizan diversos operativos de testeos dirigidos a vecinas y vecinos, y funcionarios municipales.

**Primer encuentro Reflexivo BEAS:** Iniciativa generada por nuestra primera autoridad local, dirigida a familias asistidas por el BEAS, y que han sufrido la pérdida de un ser querido producto de COVID- 19. Esta iniciativa consiste en una serie de jornadas de terapias de duelo y resiliencia post COVID- 19, a cargo de funcionarios(as) profesionales del área de salud mental.

**Control de Gestión:** Durante la ejecución del programa se incorporaron tareas de control de gestión, consistente en la supervisión y control de los procesos que realiza BEAS, principalmente al equipo de contención. Con ello se garantiza y resguarda la calidad de los procedimientos internos establecidos. La principal herramienta de evaluación corresponde a la realización de encuestas de satisfacción a usuarios(as).

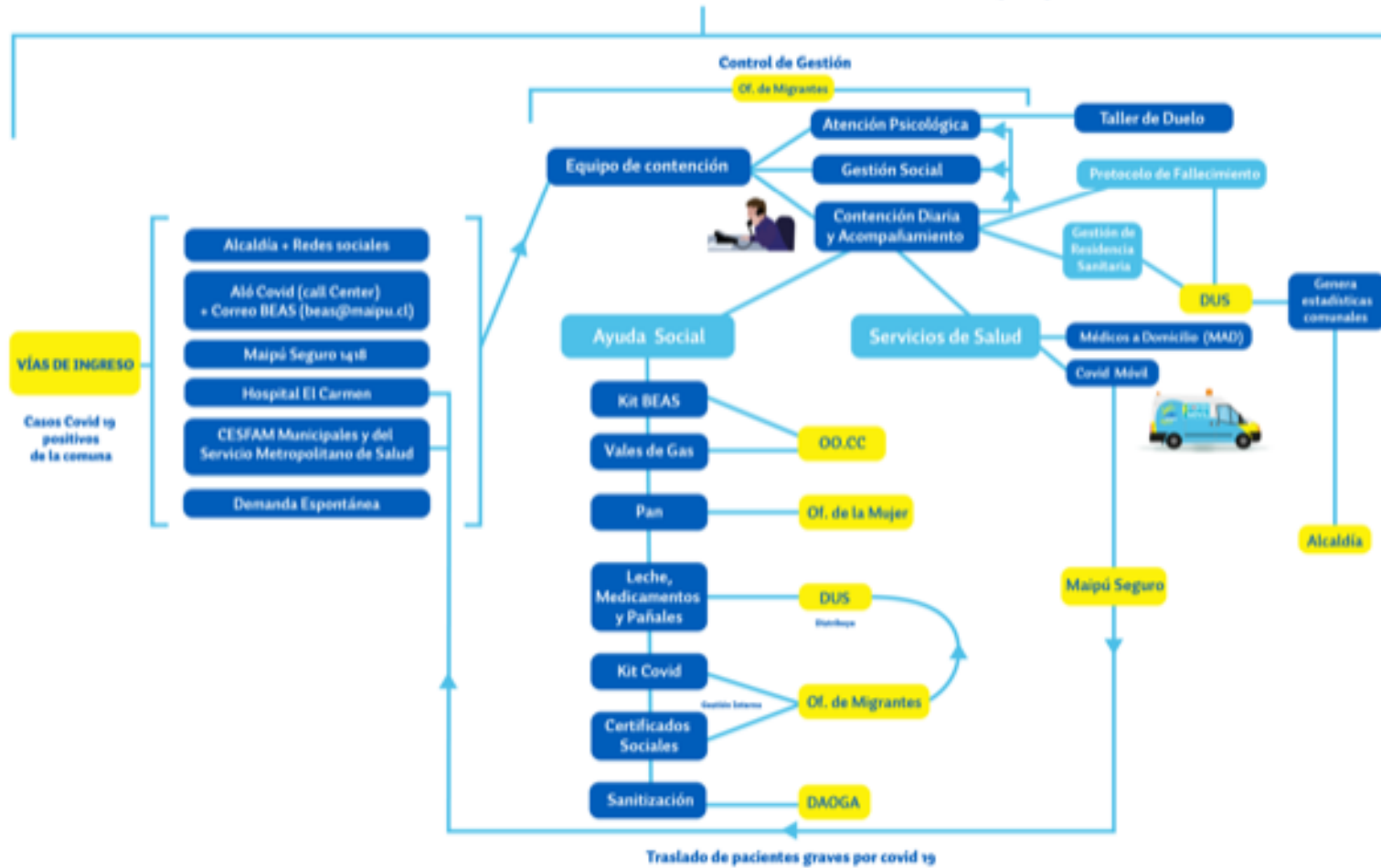
Flujograma de procesos



## Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social



COORDINACIÓN GENERAL DEPARTAMENTO DE URGENCIA SOCIAL (DUS)



### Estadísticas de la gestión

A continuación se expone información cuantitativa que refleja cómo se han distribuido los recursos materiales y humanos en el periodo de vigencia de la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social (BEAS). Principalmente lo que respecta a la distribución de beneficios sociales y médicos a los(as) usuarios(as) COVID-19 positivos de la comuna, así como también a sus familias y contactos estrechos, quienes deben realizar una cuarentena obligatoria.

El periodo en que se ha ejecutado el programa es: Desde el 18 de marzo de 2020, cuando se confirmó el primer caso COVID-19 en la comuna de Maipú desde el Hospital El Carmen (HEC), hasta la actualidad. Sin embargo, para cumplir con el propósito de la “Cuenta Pública BEAS 2020”, se contemplan las fechas generales desde el 18 de marzo hasta el 31 de diciembre de 2020.

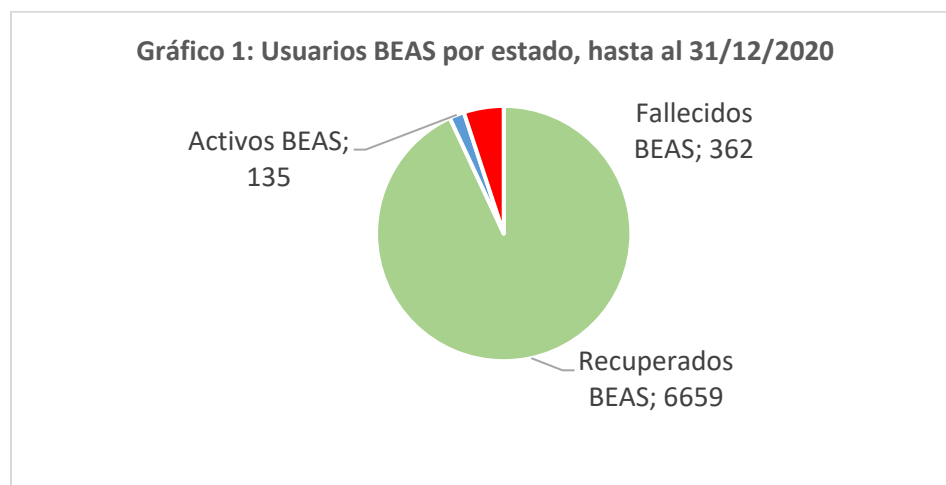
Ahora bien, debemos aclarar que las cifras que posee la Brigada Epidemiológica de Aislamiento Social (BEAS) son de elaboración propia; es decir, se desarrollan y proyectan a partir de los casos reportados desde las vías de ingreso que identificamos en el flujograma de procesos. Por lo tanto, podrían ser inferiores y disímiles a los reportes que emite el Ministerio de Salud del gobierno de Chile. Cabe precisar que, de acuerdo a información otorgada por el Hospital El Carmen, hasta el 31 de diciembre de 2020 había 614 fallecidos por COVID-19 en la comuna de Maipú.

En primer lugar, presentamos el número de usuarios(as) COVID-19 positivos de la comuna de Maipú, que contempla la cifra acumulada de recuperados y fallecidos, pero los casos activos corresponden a los que se registraron ese día en específico (31 de diciembre de 2020).

**Cuadro N° 1: Usuarios BEAS por estado hasta el 31 de diciembre 2020**

Usuarios(as) BEAS	Número de Casos
Recuperados BEAS	6.659
Activos BEAS	135
Fallecidos BEAS	362
<b>Total BEAS hasta el 31 de diciembre 2020</b>	<b>7.156</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.



Fuente: Elaboración propia, 2021.

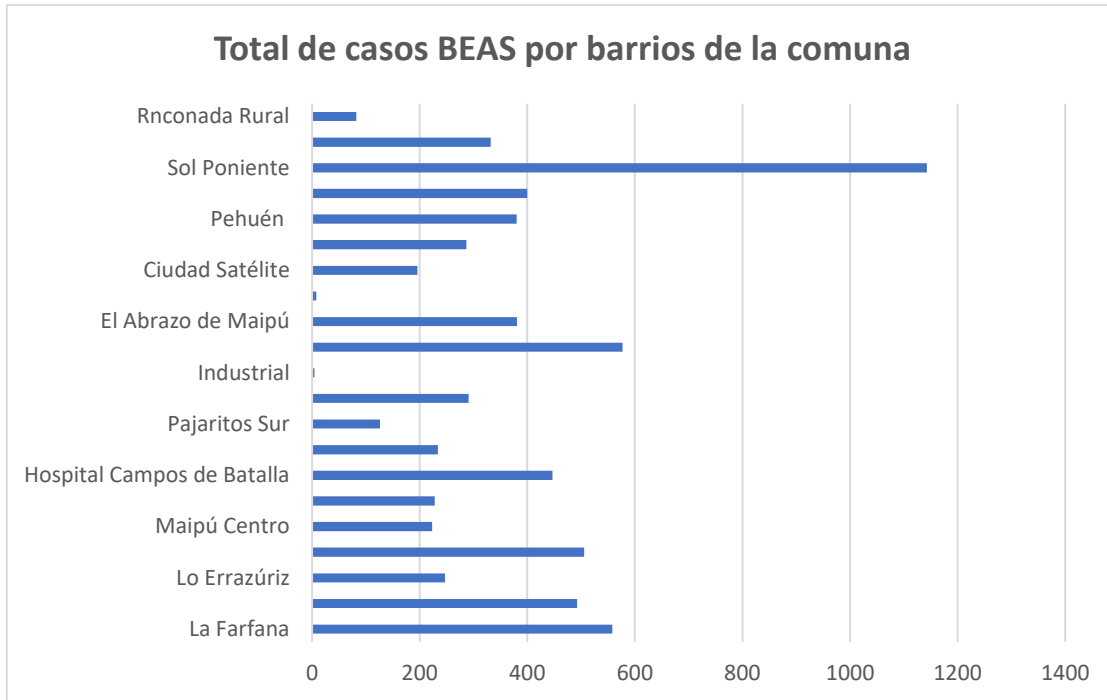
La última estadística de distribución por barrios de la comuna respecto a los casos totales de BEAS se desarrolló el último día hábil del año 2020, es decir, el día 30 de diciembre de 2020. Por lo tanto, los casos totales BEAS (7.143) que presentaremos a continuación en el cuadro y gráfico N°2 **son inferiores** a los casos totales BEAS del día 31 de diciembre 2020 (7.156) expuestos en el cuadro y gráfico N°1.

**Cuadro N° 2:** Distribución por barrios de la comuna de casos totales BEAS

Barrios	Casos BEAS
Lo Errázuriz	247
Longitudinal	493
La Farfana	558
Rinconada Rural	82
Portal del Sol	332
Hospital-Campos de Batalla	447
Maipú Centro	223
Riesco-Central	228
Clotario Blest	506
Esquina Blanca-Cuatro Álamos	234
Pajaritos Sur	126
Templo Votivo	291
Parque Tres Poniente	400
Sol Poniente	1.143
Pehuén	380
Los Bosquinos	287
Los Héroes	577
Industrial	4
El Abrazo de Maipú	381
Santa Ana de Chena	8
Ciudad Satélite	196
<b>Total Casos BEAS hasta el 30-12-2020</b>	<b>7.143</b>

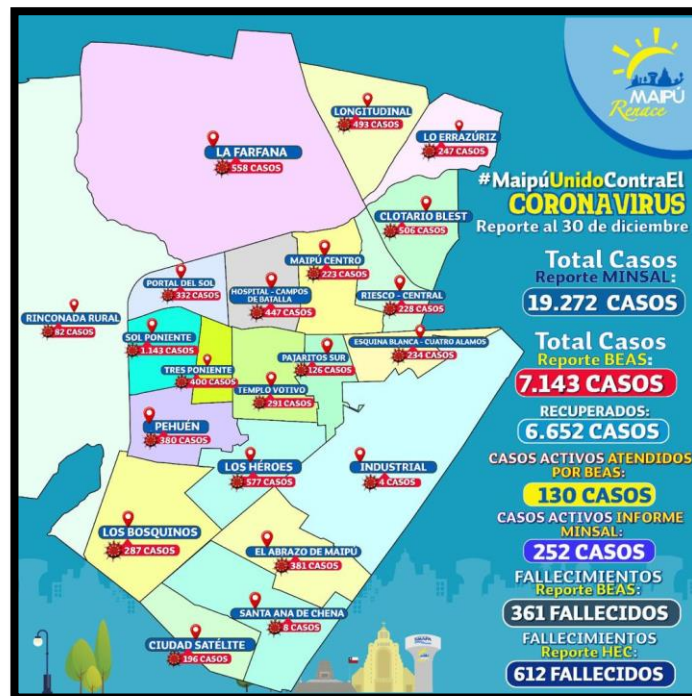
**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

Gráfico N° 2: Distribución por barrios de la comuna de casos totales BEAS



Fuente: Elaboración propia, 2021.

Mapa N°1: Distribución por barrios de la comuna de casos totales BEAS.



Fuente: Redes Sociales I. Municipalidad de Maipú, 2020.

Ahora bien, respecto a los beneficios que se distribuyen a los usuarios de BEAS, podemos mencionar que estos se clasifican en **1. Insumos básicos que ameritan gestión social:** Kit BEAS, pan, vales de gas, Kit COVID (o Kit de emergencia), certificados sociales y medicamentos, leche y pañales. Y, por otro lado **2. Atenciones de carácter médico,** que contribuyen a la recuperación física y mental de los usuarios: Atención psicológica, atención de Médicos a Domicilio (MAD) y traslados de COVID Móvil. Ver cuarto y gráfico N°3:

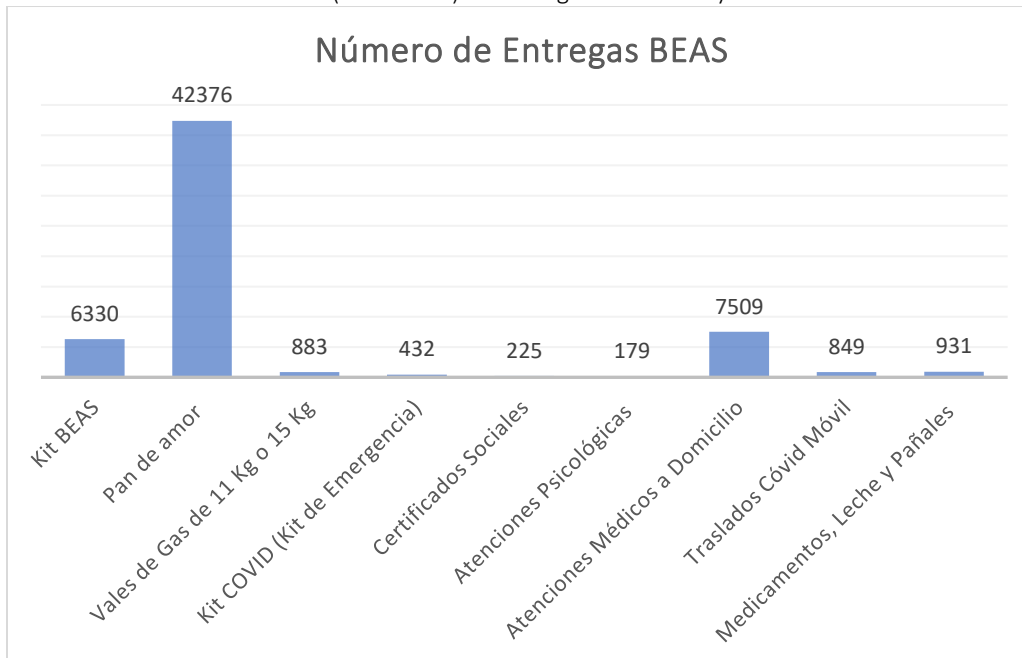
La entrega del Pan de Amor se distribuyó entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2020. Se debe indicar que la alta cantidad de entregas de Pan de Amor se debe a que es el único insumo que se distribuye todos los días, a diferencia del Kit BEAS u otro beneficio.

**Cuadro N°3:** Número (frecuencia) de entrega de insumos y atenciones en BEAS

Insumos básicos y atenciones BEAS	Frecuencias
Kit BEAS	6.330
Pan de amor <sup>1</sup>	42.376
Vales de Gas de 11 Kg o 15 Kg	883
Kit COVID (Kit de Emergencia)	432
Certificados Sociales	225
Medicamentos, Leche y Pañales	931
Atenciones Psicológicas	179
Atenciones Médicos a Domicilio	7.509
Traslados COVID Móvil	849

**Fuente:** Elaboración propia, 2021

**Gráfico N°3:** Número (frecuencia) de entrega de insumos y atenciones en BEAS



**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

Cabe mencionar, en relación a la estadística anterior, que las atenciones en Médicos a Domicilio (MAD) a pacientes COVID- 19 de nuestra comuna suelen ser *policonsultantes*, es decir, algunos pacientes solicitan atención todos los días o cada dos (2) o tres (3) días.

Además, es necesario realizar otra acotación en relación al cuadro N°3. El número de entregas de medicamentos, leches y pañales que asciende a 931, equivale a la suma de \$26.476.592, según informa la Dirección de Desarrollo Comunitario a través de la Oficina de Adquisiciones.

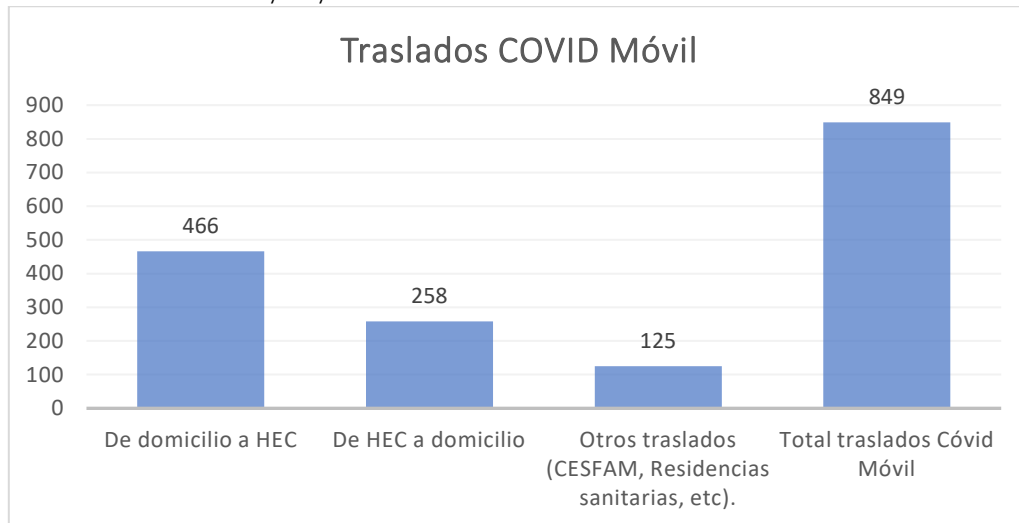
Ahora bien, si detallamos los trayectos que el COVID Móvil ha realizado en el periodo de su implementación y puesta en marcha, es decir, desde el 26 de marzo al 31 de diciembre de 2020, los resultados son los que podemos visualizar en el cuadro y gráfico N°4:

**Cuadro N°4:** Frecuencia y trayectos COVID Móvil

Traslados COVID Móvil	Frecuencias
De domicilio a HEC	466
De HEC a domicilio	258
Otros traslados (CESFAM, Residencias sanitarias, etc.).	125
<b>Total traslados Cóvid Móvil</b>	<b>849</b>

**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

**Gráfico N°4:** Frecuencia y trayectos COVID Móvil



**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

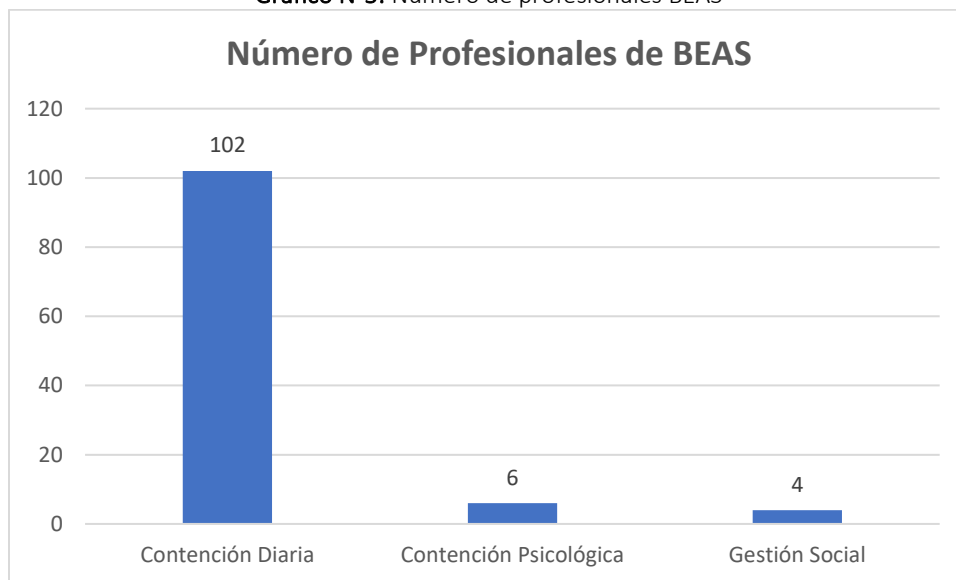
Respecto a los(as) profesionales de la I. Municipalidad de Maipú que se han desempeñado en el Equipo de Contención BEAS, podemos mencionar que se han dividido en tres (3) subgrupos de trabajo: el equipo de contención diaria, quienes realizan llamados telefónicos a los usuarios para canalizar y derivar solicitudes, son funcionarios municipales de distintas Direcciones, Oficinas y Departamentos; el equipo de contención psicológica, son psicólogos especializados en atención en crisis; y finalmente, el equipo de gestión social, conformado en su mayoría por Trabajadores Sociales, quienes gestionan la entrega de insumos básicos para las familias en cuarentena. Ver detalle en cuadro y gráfico N°5:

**Cuadro N°5:** Profesionales Equipo de Contención

Profesionales Equipo de Contención	Número de Profesionales
Contención Diaria	102
Contención Psicológica	6
Gestión Social	4
<b>Total de profesionales BEAS</b>	<b>112</b>

**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

**Gráfico N°5:** Número de profesionales BEAS



**Fuente:** Elaboración propia, 2021.

**Covid móvil**

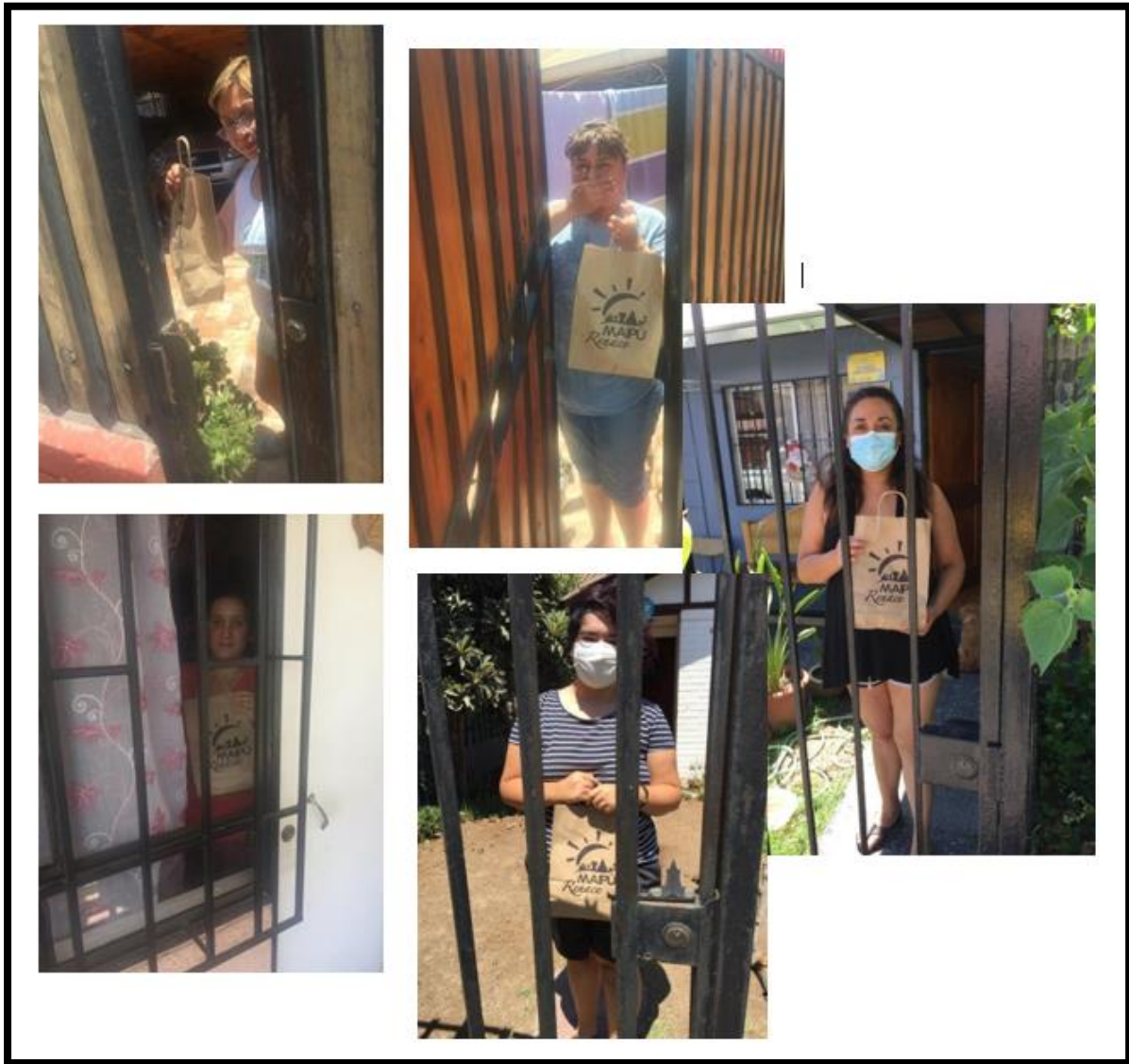




Entregas de KIT BEAS



Entrega de pan



Entrega de medicamentos, leche y pañales/vales de gas





Entrega de KIT COVID

